



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 13 AGO 2018

VISTO;

El expte. N° 0039196/2018 de la alumna **María del Carmen ROZADOS**, DNI N° 23.940.203, Matrícula N° 199210546, por el cual solicita Cambio de Plan de Estudios (Res. H.C.D. N° 207/99);

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 565/2018, se formalizó la incorporación de la requirente al Nuevo Plan de Estudios Res. HCD 207/99.

Que atento a lo manifestado a fs. 1, esta Secretaría Académica incurrió en un error material involuntario en la Resolución mencionada al omitir por error material involuntario asentar correctamente en dicha resolución el Número de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) el cual es 23.940.203.

Que se encuentran reunidos los extremos que sustentan la procedencia de formalizar la pertinente Resolución y corresponde en consecuencia, enmendar dicho error material y formular las excusas del caso.

Por ello,

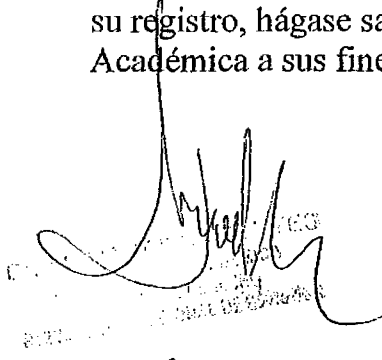
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

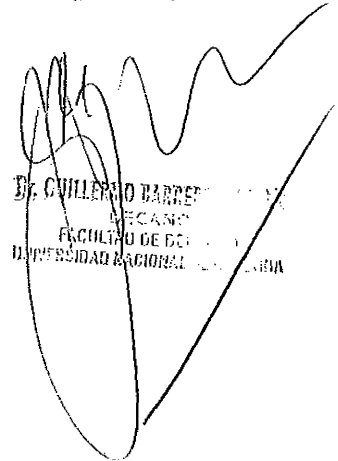
Art. 1°: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 565/2018 asentando correctamente en dicha resolución el Número de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) el cual es 23.940.203.

Art. 2º: Mantener la misma en todo lo demás que dispone y formular a la alumna **María del Carmen ROZADOS**, DNI N° 23.940.203, Matrícula N° 199210546, las excusas del caso.

Art. 3º: Protocolícese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía y Bedelía) para su registro, hágase saber y dese copia. Cumplido, gírese a Secretaría Académica a sus fines.



Handwritten signature of a person, likely an official, with some faint text visible below it.



Handwritten signature of Dr. Guillermo Barrios, Decano, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional de La Plata. The stamp is partially obscured by the signature.

RESOLUCIÓN N°:

876